llevar documentación y recoger material

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

Titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión con gasto mixto

Ejercicio

2025

Periodo que se reporta

febrero

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

339.50

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

KANTUNILKIN

Municipio de origen

Lázaro Cárdenas

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

chetumal

Motivo del encargo o comisión

llevar documentación y recoger material

Fecha de salida

02/12/2025 - 03:00

Fecha de regreso

02/12/2025 - 18:48

Datos de la partida

Viáticos ministrados

339.50

Viáticos comprobados

339.50

Importe ejercido por partida de viáticos

339.50

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

339.50

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

llevar documentos y recoger material

Resultados obtenidos

exitoso

Contribuciones

se realizó satisfactoria mente la encomienda

Conclusiones

se realizó satisfactoria mente la encomienda

Datos de la información

Periodo de actualización

enero - marzo

Fecha de validación de la información

2025-02-19

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

ORGANISMO LAZARO CARDENAS

Nota

concluyo bien la encomienda

Importe total de la comisión
339.50
Nombre completo
javier diaz ricardez
Cargo
auxiliar de almacen

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.